

La cuantía total máxima de las ayudas que se concedan en el marco de esta convocatoria será de 40.000.000 €. Esta cuantía estará repartida territorialmente en función de la disponibilidad de Fondos FEDER, entre los beneficiarios de las diferentes Comunidades Autónomas según su domicilio fiscal, de la siguiente forma:

Comunidad Autónoma	Presupuesto Máximo
Andalucía	14.934.027 €
Aragón	327.551 €
Cantabria	383.506 €
Castilla y León	1.411.456 €
Castilla-La Mancha	1.953.175 €
Cataluña	1.818.023 €
Ceuta (Ciudad Autónoma)	35.823 €
Comunidad de Madrid	1.410.283 €
Comunidad Valenciana	4.466.509 €
Extremadura	1.307.145 €
Galicia	4.572.170 €
Islas Baleares	267.367 €
Islas Canarias	3.223.730 €
La Rioja	100.540 €
Melilla (Ciudad Autónoma)	35.823 €
Navarra	268.715 €
País Vasco	912.452 €
Principado de Asturias	519.404 €
Región de Murcia	2.052.301 €